



REVUELO EN AZUQUECA POR EL CONTENIDO DE MAL GUSTO DE UN VÍDEO PRIVADO GRABADO EN EL INTERIOR DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS POR UNA AUXILIAR DE GERIATRÍA ANTES DE DAR LA CENA A UNA INTERNA

ÚLTIMAS NOTICIAS



Un incendio posiblemente intencionado calcina cinco vehículos aparcados en un taller en espera de reparación situado a menos de 50 metros de una gasolinera en Azuqueca

🕒 07/08/2025 11:25



El Ayuntamiento de Guadalajara instala dos conjuntos de letras corpóreas en la glorieta de la Aviación Militar Española, junto al Palacio del Infantado, y en la rotonda del Quijote, 'como nuevo reclamo turístico'

🕒 06/08/2025 13:47



Los ayuntamientos de Yebra y Almuera recuerdan con una exposición fotográfica el 30 aniversario de la riada que se arrasó ambos municipios y dejó 10 fallecidos: «Siempre hay que escuchar a la naturaleza»

🕒 05/08/2025 20:14

GUADALAJARA



El Ayuntamiento de Guadalajara instala dos conjuntos de letras corpóreas en la glorieta de la Aviación Militar Española, junto al Palacio del Infantado, y en la rotonda del Quijote, 'como nuevo reclamo turístico'

🕒 06/08/2025 13:47

El Ayuntamiento de Guadalajara ha instalado dos conjuntos corpóreos con la palabra "GUADALAJARA" en dos ...

[Leer más »](#)



Guadalajara se prepara un año más para recibir el evento musical más importante del verano, el Festival Gigante, del 28 al 30 de agosto, en el que destacan actuaciones como Carolina Durante, Crystal Fighters, Alizzz,

Funambulista, Despistaos...

🕒 04/08/2025 13:12



El ciudadano de a pie pregunta, ¿para cuándo un lavado de imagen del famoso templete de música del parque de la Concordia, acorde al programa cultural de Guadalajara?

🕒 03/08/2025 12:03



El PP exige explicaciones a Alberto Rojo sobre el "suculento sueldo" que le pagó el gobierno de García Page a la concejal socialista del Ayuntamiento de Guadalajara, Gemma Mínguez, por 46 días de trabajo:

10.311 euros netos

🕒 01/08/2025 20:33

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Guadalajara

GUADALAJARA





Imagen de archivo del río Henares durante las borrascas y desembalses de agua en marzo de 2025

GUARINOS PRESENTA LA NUEVA IMAGEN DEL RÍO HENARES TRAS LA LIMPIEZA DEL CAUCE URBANO Y LA MARGEN DERECHA Y EL DESBROCE INTENSIVO DE TODO EL PARQUE FLUVIAL TRAS LAS BORRASCAS Y DESEMBALSES DE MARZO: «HAY QUE INTEGRARLO EN LA VIDA DE GUADALAJARA»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2025 20:52 📍 Guadalajara

La alcaldesa de Guadalajara, **Ana Guarinos**, y el concejal de Medio Ambiente, **José Luis Alguacil**, han presentado esta mañana el balance de las **actuaciones realizadas en la ribera del río Henares**, que incluyen la limpieza específica del propio cauce urbano y la margen derecha, así como un **desbroce intensivo en todo el parque fluvial**

Según ha informado la primera edil en un comunicado, dichos trabajos se han realizado a través del nuevo contrato de Parques y Jardines, y que en ambos casos van **desde el puente árabe hasta Manantiales**.

“Venimos a comprobar in situ cómo se ha actuado en el río Henares, una zona que sufrió especialmente las consecuencias de las lluvias torrenciales y los **desembalses extraordinarios del pasado mes de marzo**”, ha señalado la alcaldesa.



Guarinos y Alguacil en la presentación del fin de los trabajos de limpieza del río Henares

La limpieza del cauce y el margen más próximo al agua fue adjudicada a la **empresa local AESNAT**, ha supuesto la **retirada de árboles muertos y caídos**, vegetación invasora y **residuos artificiales como plásticos y toallitas**, en lo que ha supuesto la primera intervención de este tipo en más de seis años.

“Si los cauces no están limpios, el agua busca salida por donde puede, y eso puede poner en riesgo viviendas e infraestructuras, lo vimos claramente en marzo, cuando tuvimos que activar el CECOPAL por el riesgo de la crecida del río tanto por las intensas lluvias como por los desembalses”, ha recordado Guarinos.

Los trabajos de limpieza del cauce comenzaron en junio y se han prolongado durante 12 semanas, con un presupuesto final de **55.000 euros**, tras una ampliación de 5.000 euros motivada por el gran arrastre de residuos que presentaba el río.

La alcaldesa también ha insistido en la necesidad de que otras administraciones cumplan con sus competencias.

“Desde el Ayuntamiento de Guadalajara estamos haciendo nuestra parte, pero **es fundamental que la Confederación Hidrográfica del Tajo actúe en los tramos que le corresponden**, ya que si no se limpia la entrada del río a la ciudad, los arrastres pueden seguir provocando problemas aguas abajo y que no resulte efectivo”, ha denunciado.

En total, se han **retirado 260 toneladas de residuo vegetal**, que están siendo tratadas en la planta de compostaje de AESNAT para su transformación en biomasa, en línea con los principios de economía circular.



Imagen de archivo del parque fluvial del río Henares durante las borrascas y desembalses de agua en marzo de 2025

“La **limpieza de los cauces no es opcional, es una cuestión de responsabilidad** institucional, por eso pedimos que la Confederación actúe con la misma diligencia que nosotros”, ha manifestado.

Desbroce de todo el parque fluvial

Además, por primera vez se ha incluido esta zona en el nuevo contrato de Parques y Jardines, lo que ha permitido un **desbroce intensivo en la margen derecha del río**, en todo el parque fluvial, en un total de 58.000 m²s entre el talud de la Mota y Manantiales, con **seis desbrozadoras de mano, una de ruedas y un tractor**.

“Esta actuación no solo mejora la estética del entorno, sino que **previene riesgos y facilita el acceso a zonas verdes** que antes estaban completamente cubiertas de maleza y que tienen un gran uso por parte de los vecinos como zona de paseo y actividad deportiva”, ha añadido por su parte el edil de Medio Ambiente, José Luis Alguacil.

Renaturalizar el río Henares y sus afluentes

Finalmente, la alcaldesa ha señalado que estas actuaciones no son puntuales y que **tendrán continuidad cada año**, y ha recordado que hay **un proyecto más ambicioso “Reconecta Henares”, que aspira a obtener 3,5 millones de euros** de financiación europea a través del Fondo FEDER y la Fundación Biodiversidad para **renaturalizar el corredor ecológico del río Henares y sus afluentes**, mejorar la conectividad y fomentar la biodiversidad.

La alcaldesa ha apuntado la importancia de **integrar el río Henares en la vida urbana de Guadalajara**, «no solo desde el punto de vista medioambiental, sino también como espacio de convivencia y bienestar ciudadano, ya que la capital alcarreña es una de las ciudades con mayor superficie de zonas verdes por habitante».

“El **río forma parte de la ciudad**, y es absolutamente necesario que lo integremos en ese proceso de renaturalización y de inclusión que estamos impulsando, queremos una Guadalajara más transitable, habitable y sostenible, por donde la gente pueda circular y disfrutar”, ha finalizado Guarinos.



Imagen de los trabajos de instalación de las letras corpóreas en la glorieta de la Aviación Militar

EL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA INSTALA DOS CONJUNTOS DE LETRAS CORPÓREAS EN LA GLORIETA DE LA AVIACIÓN MILITAR ESPAÑOLA, JUNTO AL PALACIO DEL INFANTADO, Y EN LA ROTONDA DEL QUIJOTE, 'COMO NUEVO RECLAMO TURÍSTICO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 06/08/2025 13:47 📍 Guadalajara

El Ayuntamiento de Guadalajara ha instalado **dos conjuntos corpóreos con la palabra "GUADALAJARA"** en dos puntos de la ciudad: la glorieta de la Aviación Militar Española, en dirección al Palacio del Infantado, y la rotonda del Quijote.

Estas estructuras, que **no entrarán en funcionamiento hasta el mes de septiembre**, permanecerán preservadas hasta entonces para garantizar su correcta puesta en marcha, según han informado fuentes municipales en un comunicado.

Diseñadas por el **arquitecto guadalajareño Ángel Luis Lorenzo Medel**, ganador del concurso de diseño convocado por el consistorio, «las letras destacan por su estética moderna y simbólica, en especial, las letras "A" han sido transformadas en puntas de diamante, en homenaje a la fachada del Palacio del Infantado, incorporando además **iluminación interna mediante balizas LED** que realzan su atractivo visual», han señalado estas fuentes.

El concejal de Turismo, **Víctor Morejón**, ha querido resaltar el valor de esta iniciativa como **parte de la estrategia de promoción de la ciudad**.



Imagen de los trabajos de instalación de las letras corpóreas en la rotonda del Quijote. Fotografía de Cuka Leyre

“Queremos que Guadalajara se vea, se sienta y se recuerde. Estas letras son mucho más que un elemento decorativo; son una declaración de identidad y una invitación para descubrir Guadalajara”, ha dicho.

El proyecto, adjudicado a la empresa **Rótulos Gallego & Burns SL**, especializada en este tipo de instalaciones, cuenta con un presupuesto de **49.355,55 euros (IVA incluido)** y un plazo de ejecución de 12 semanas.

Además de las letras, se van a realizar **trabajos de jardinería y acondicionamiento del entorno** para integrar los conjuntos en el paisaje urbano.



Templete de música del parque de la Concordia, en Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

EL CIUDADANO DE A PIE PREGUNTA, ¿PARA CUÁNDO UN LAVADO DE IMAGEN DEL FAMOSO TEMplete DE MÚSICA DEL PARQUE DE LA CONCORDIA, ACORDE AL PROGRAMA CULTURAL DE GUADALAJARA?

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/08/2025 12:03 📁 Guadalajara

Por Andoni Madrid. Fotografía de portada de Cuka Leyre

Como vecino de esta mi ciudad, **Guadalajara**, aplaudo toda iniciativa de la concejalía de Cultura a través de los '**Veranos Culturales 2025**' que nos presentan un amplio abanico de actividades gratuitas en muchos de nuestros barrios y puntos emblemáticos de la ciudad, como cine, música en directo o programación infantil, que son siempre bienvenidas para disfrute del estío.

Pero el ciudadano de a pie se pregunta, ¿para cuando un **lavado de imagen** del famoso **templete de música del parque de la Concordia** acorde a dicho programa cultural?



Imagen de archivo de un concierto de la banda provincial de música en el templete del parque de la Concordia

Como punto de encuentro y deleite de las bandas musicales de Sacedón, Brihuega, Jadraque y de la Diputación sería la mejor tarjeta de presentación de la ciudad y la mejor iniciativa en los Veranos Culturales venideros... ¿o no?

Por favor, señores concejales, tomen nota....

Más posts del **ciudadano de a pie de Guadalajara** en este enlace

EL HERALDO

DEL HENARES

[🏠 Inicio / Provincia](#)

PROVINCIA



Una trabajadora se graba ante una anciana en una residencia de Azuqueca con expresiones de mal gusto



REVUELO EN AZUQUECA POR EL CONTENIDO DE MAL GUSTO DE UN VÍDEO PRIVADO GRABADO EN EL INTERIOR DE UNA RESIDENCIA DE ANCIANOS POR UNA AUXILIAR DE GERIATRÍA ANTES DE DAR LA CENA A UNA INTERNA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/08/2025 18:19 📁 Azuqueca, Provincia, Videos

La empresa de una residencia de ancianos de **Azuqueca de Henares (Guadalajara)**, ha rescindido el contrato que tenía con una **auxiliar de geriatría** tras **difundirse un vídeo privado de la misma en el interior de una habitación** del centro, en el que hablaba en **tono descortés** respecto del hecho de tener que quedarse a solas con una anciana que se encontraba acostada en una cama a unos metros de ella.

La autoría del vídeo, que ha causado un gran revuelo en el municipio azudense, ha sido reconocida por la auxiliar como suyo, y **se grabó, según sus propias manifestaciones, hace más de un año** para enviarlo de forma privada a una persona de su total confianza, por lo que, añade, ha sido **difundido «sin mi consentimiento»**.

Quiero dejar algo muy claro: jamás he maltratado a nadie, de ningún modo. Vivo con mi propia abuela y sé muy bien cómo se debe tratar a una persona mayor, y cómo me gustaría que trataran a la mía. Nunca han recibido una queja en mi lugar de trabajo, al contrario: tanto las familias de los residentes como mis compañeras conocen cómo soy, cómo me comporto y cuál es mi trato hacia las personas mayores. Muchas de ellas se han puesto en contacto conmigo preocupadas por la situación, porque saben que esto se ha sacado de contexto y se está malinterpretado.

Lo que no puedo aceptar ni permitir es el nivel de acoso que estoy recibiendo: amenazas, mensajes ofensivos, intentos de contacto constante, llamadas, y solicitudes de seguimiento. Eso no es una crítica, es violencia, y está teniendo consecuencias reales en mi salud emocional y mi vida diaria.

Por eso, pido con el mayor respeto que cesen este tipo de comportamientos. Todos tenemos derecho a equivocarnos, aprender y seguir adelante, pero nadie merece ser hostigado ni atacado por ello.

Gracias de corazón a quienes han intentado entender antes de juzgar, a quienes me han mostrado apoyo y a quienes se han tomado el tiempo de conocerme realmente.

Comunicado de la trabajadora de la residencia de ancianos de Azuqueca objeto de la polémica

La auxiliar ha pedido perdón por el contenido inapropiado del vídeo, en el que dice frases como «me da muy mal rollo venir a darle de cenar a esta mujer, **parece sacada de una peli de miedo, tú**», o «**está más muerta que viva**», antes de mirar con asco y grabar imágenes del cuenco con la cena de la interna.



Imagen del vídeo de la auxiliar de geriatría ante una anciana en una residencia de Azuqueca

«**Jamás he maltratado a nadie, de ningún modo**, vivo con mi propia abuela y sé muy bien cómo se debe tratar a una persona mayor», afirma en sus redes sociales, para a continuación señalar que todo se ha sacado de contexto «ya que tanto las familias de los residentes como mis compañeras saben cómo soy».

Comunicado de la residencia

Azuqueca de Henares, 3 de agosto de 2025

Estimadas familias

En la madrugada de hoy hemos sido conocedores de un vídeo que una de nuestras trabajadoras ha difundido en redes sociales en actitud vejatoria hacia una residente. La trabajadora llevaba muy poco tiempo con nosotros, estaba cubriendo vacaciones de personal titular.

Queremos, en primer lugar, mostrar nuestra solidaridad con la residente afectada y su familia. Nada más ver el vídeo, hemos abierto el correspondiente expediente disciplinario para que esta trabajadora no vuelva a pisar la residencia y, además, hemos puesto una denuncia contra ella en la Guardia Civil. Hemos informado de todo a las administraciones públicas, tanto Ayuntamiento como Consejería de Bienestar Social, que nos están prestando su apoyo ante esta situación.

Todos los profesionales de la residencia estamos consternados por este hecho y agradecemos las muestras de apoyo que estamos recibiendo en estos momentos. Los que nos conocéis, sabéis que llevamos muchos años dedicándonos en cuerpo y alma a la atención y cariño hacia las personas

Fuente: Telemadrid

La empresa, por su parte, ha emitido un comunicado ha informado que se ha abierto el oportuno expediente disciplinario para que «**esta trabajadora no vuelva a pisar la residencia**», además de ponerlo en conocimiento de la Guardia Civil, del Ayuntamiento y de la consejería de Bienestar Social.

Fuentes del sector piden mejor formación profesional para las trabajadoras

Fuentes del sector de residencias de mayores han señalado a **EL HERALDO DEL HENARES** que aunque en este caso **no se observa maltrato físico a la anciana**, para poder hablar de **maltrato psicológico** habría que conocer si la misma es consciente de las palabras que la auxiliar expresa en su presencia.

Además, han añadido, habría que analizar si **los cursos de capacitación que ofrecen los Ayuntamientos y consejerías del ramo** de las comunidades autónomas para conceder el título de auxiliares de enfermería o geriatría a los aspirantes, así como los criterios de selección a dichos cursos, **son los adecuados para formar profesionalmente a los aspirantes e impedir este tipo de comportamientos** que, han repetido, son más de mal gusto que constitutivos de maltrato.

Finalmente, han manifestado que dependiendo del grado de dependencia de los internos, su atención ha de realizarse por una o dos personas, ya que en el vídeo se observa a la anciana acostada e inmóvil en la cama y a la auxiliar decir «**quedarme a solas con ella me un chungo**».

Un incendio posiblemente intencionado calcina cinco vehículos aparcados en un taller de Azuqueca



UN INCENDIO POSIBLEMENTE INTENCIONADO CALCINA CINCO VEHÍCULOS APARCADOS EN ESPERA DE REPARACIÓN EN UN TALLER SITUADO A MENOS DE 50 METROS DE UNA GASOLINERA EN AZUQUECA

El Heraldo del Henares 07/08/2025 11:25 Azuqueca, Provincia, Videos

Un incendio ha calcinado en la mañana de hoy jueves a un total de cinco vehículos pendientes de reparación que estaban estacionados en una pequeña área industrial sita en la avenida de Alovera, del municipio de Azuqueca de Henares.

Según ha informado a **EL HERALDO DEL HENARES** la gerente de la empresa Midas Azuqueca, la Guardia Civil la avisó sobre las 6.15 de la madrugada de que se estaba produciendo un incendio en uno de los cinco coches depositados en una pequeña explanada junto a varios talleres, entre ellos el suyo, y a menos de 50 metros de una **estación de servicio Repsol**.



Imagen de los vehículos calcinados en el taller de Azuqueca. Fotografía de David Pérez Merino



El fuego ha **comenzado en un vehículo dado de baja** y estacionado en ese lugar desde hace más de un mes, porque había sido dado de baja, por lo que, según esta gerente, **la Guardia Civil baraja como principal hipótesis la del incendio intencionado** ya que un coche puede arder de forma espontánea por el calor con el motor encendido o recién apagado, pero no un mes después.

Posteriormente, el fuego se extendió al resto de coches situados a los lados del primero.



Imagen de los vehículos calcinados en el taller de Azuqueca. Fotografía de David Pérez Merino

El resto de vehículos calcinados **estaban pendientes de algunas reparaciones en este taller**, por lo que serán ahora los peritos de las compañías los que valoren definitivamente el valor de los daños causados.

Los vehículos afectados tienen una antigüedad de entre 6 y 20 años.

Hasta el lugar de los hechos han acudido agentes de la Guardia Civil y Policía Local de Azuqueca, así como bomberos del Consorcio de Extinción de Incendios de la Diputación, CEIS, con sede en el parque de Azuqueca.

El fuego, tras varias reactivaciones, ha quedado completamente extinguido sobre las 8,45 horas de la mañana.



Fachada de la Audiencia Provincial de Guadalajara. Fotografía de Cuka Leyre

LA AUDIENCIA PROVINCIAL DE GUADALAJARA CONDENA A UN HOMBRE A 8 MESES DE PRISIÓN POR UN DELITO DE RECEPTACIÓN TRAS VENDER EN WALLAPOP OBJETOS QUE SABÍA QUE HABÍAN SIDO ROBADOS EN UCEDA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 04/08/2025 12:43 📁 Provincia, Provincia, Tribunales

La Audiencia Provincial de **Guadalajara** ha condenado a **ocho meses de prisión** por un **delito de receptación** a un hombre por vender objetos robados a través de la aplicación de segunda mano Wallapop.

Según han informado fuentes del Poder Judicial en un comunicado, el fallo le obliga a **indemnizar a la denunciante con 470 euros**.

La sentencia declara probado que, en noviembre de 2019, una o varias personas no identificadas, actuando con ánimo de obtener un enriquecimiento irregular, accedieron a la vivienda de la perjudicada en **Uceda (Guadalajara)** por la ventana y robaron un telescopio unto a un maletín de binoculares, un ordenador portátil, un coche teledirigido, un dron y una consola **Nintendo** con sus accesorios.

En fechas próximas al suceso, en el perfil de **Wallapop** del acusado apareció publicado un anuncio con la venta del telescopio sustraído con sus correspondientes filtros solares y un maletín de binoculares por un precio de 470 euros, que previamente había adquirido, con ánimo de lucro y conocimiento de su origen ilícito, de personas desconocidas.

El tribunal expone que el juzgador de instancia ha considerado como prueba de los hechos que declara probados que **el acusado reconoció haber subido a Wallapop el anuncio** en el que se ofrecían los

efectos y que estos fueron reconocidos sin asomo de duda por su propietaria, porque, además de disponer de factura, se trataba de un dispositivo modificado mediante accesorios expresamente fabricados por su marido. ^

"Esta Sala no encuentra razón alguna para no alcanzar la misma conclusión", señalan los magistrados. Y concluyen que "estos factores operan como indicios clamorosos de la comisión del delito por parte del acusado".

La sentencia **no es firme y puede ser recurrida.**



Imagen del casco urbano de Almoquera tras la riada del 9 de agosto de 1995. Fotografías de Javier Castañón para la exposición conmemorativa del 30 aniversario

LOS AYUNTAMIENTOS DE YEBRA Y ALMOQUERA RECUERDAN CON UNA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA EL 30 ANIVERSARIO DE LA RIADA QUE SE ARRASÓ AMBOS MUNICIPIOS Y DEJÓ 10 FALLECIDOS: «SIEMPRE HAY QUE ESCUCHAR A LA NATURALEZA»

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/08/2025 20:14 📁 Medio Ambiente, Provincia, Provincia

Treinta años después de la **riada que cambió para siempre la historia de Yebra y Almoquera**, ambos municipios se han unido para mirar al pasado con respeto, dolor... y determinación, a través de una exposición fotográfica titulada '**30 años de la riada**', que ha sido presentada hoy, 5 de agosto, en rueda de prensa.

Se trata de un proyecto conmemorativo que reúne **una selección de más de 200 fotografías y dos documentales**, con testimonios reales de quienes vivieron aquella trágica tarde del **9 de agosto de 1995**, que **se llevó por delante la vida de 10 personas**, según han informado fuentes municipales de estos dos municipios en un comunicado.



*Imagen del casco urbano de Yebra tras la riada del 9 de agosto de 1995.
Fotografías de Javier Castañón para la exposición conmemorativa del 30 aniversario*

Entre los fallecidos, **de edades comprendidas entre los 29 y 88 años de edad**, se encontraba el entonces director de la central nuclear de Zorita, **Juan Vicente Llinares**, de 47 años, quien en el momento de la riada circulaba en su vehículo por la zona afectada junto a su esposa y la fuerza del agua los arrastró; o un **camionero de Murcia** que murió a consecuencia del accidente de tráfico que sufrió por el intenso aguacero.

Inicialmente, la exposición se va a estrenar el día **9 de agosto en Almoguera, y el 29 de agosto, en Yebra.**

Una tromba de agua de 100 litros por m2 en menos de una hora

Una violenta tormenta de verano, con **cerca de 100 litros por metro cuadrado en menos de una hora**, desencadenó una riada devastadora, que en **Yebra arrasó viviendas**, infraestructuras y, lo más doloroso, se cobró **la vida de diez personas.**

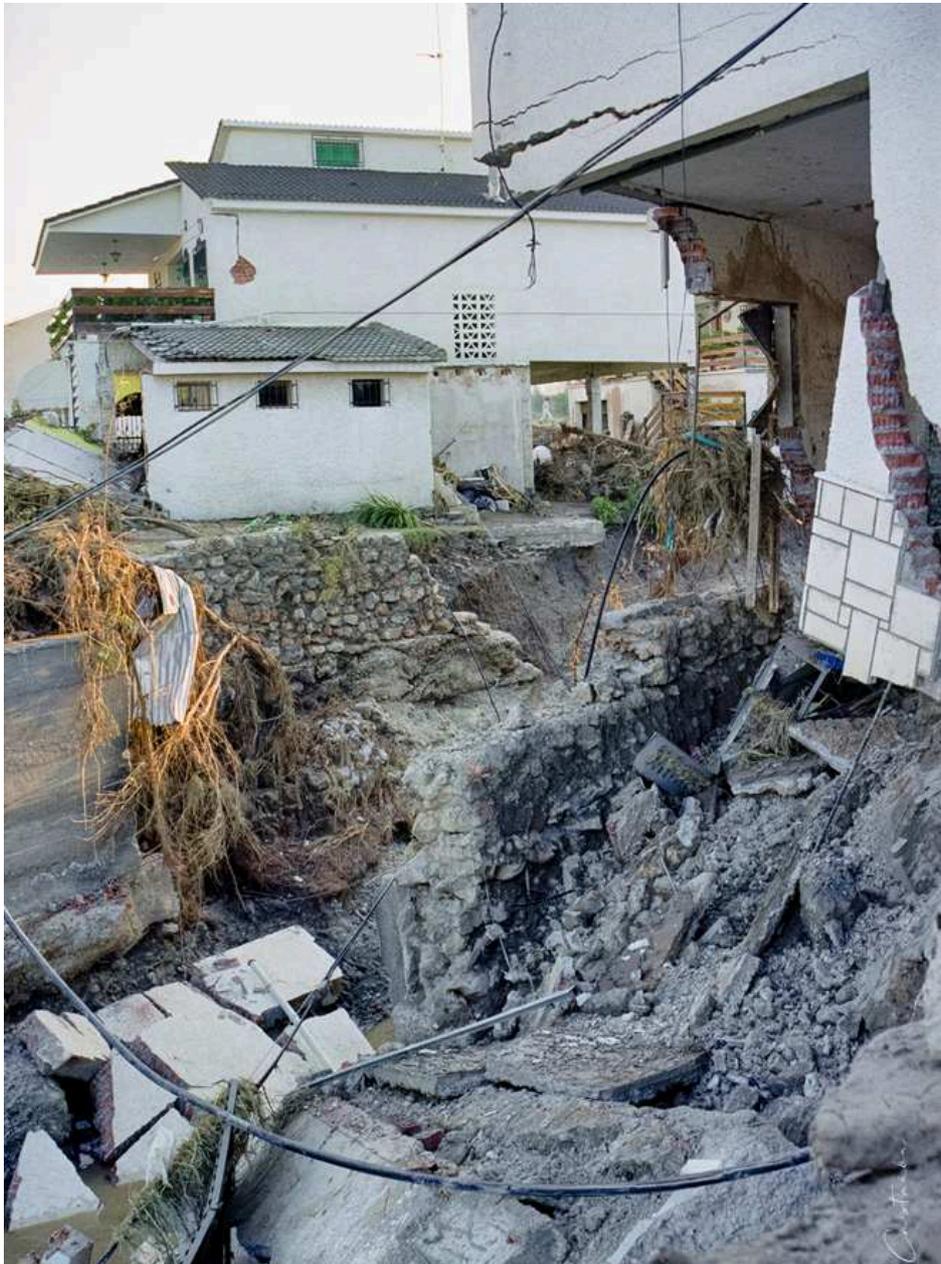


Imagen del casco urbano de Almoguera tras la riada del 9 de agosto de 1995. Fotografías de Javier Castañón para la exposición conmemorativa del 30 aniversario

En **Almoguera**, aunque **no hubo víctimas mortales**, la destrucción también fue enorme, un 'milagro' que fue posible, en parte, gracias a la experiencia que los vecinos habían vivido ocho años antes con **otra riada, concretamente el 25 de julio de 1987**, y cuya experiencia hizo a muchos de ellos construir una planta más de altura en sus viviendas, precaución que a buen seguro salvó vidas en 1995.

La muestra, una iniciativa conjunta de los ayuntamientos de Yebra y Almoguera, se compone de **paneles cronológicos** que narran, a través de impactantes imágenes, **el avance del agua, sus efectos devastadores sobre viviendas, calles y personas**, y el lento proceso de reconstrucción posterior.

Las fotografías fueron tomadas por el **fotoperiodista Javier Castañón** apenas dos días después de la tragedia y constituyen un testimonio gráfico único, según estas fuentes.



Imagen del interior de una vivienda de Yebra, donde se observa la altura que alcanzó el agua durante la riada del 9 de agosto de 1995. Fotografías de Javier Castañón para la exposición conmemorativa del 30 aniversario

La exposición se enriquece, además, con material audiovisual procedente del **archivo de la Diputación de Guadalajara** y del **Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica** de Guadalajara (CEFIHGU), que han cedido valiosas imágenes de vídeo utilizadas en los documentales.

Completan el recorrido dos piezas audiovisuales con los testimonios directos de vecinos de ambos municipios, con palabras que todavía duelen y conmueven, pero también enseñan, convertidas en memoria viva y colectiva.

El estilo respetuoso y riguroso con el que se ha realizado el vídeo documental responde a la necesidad de documentar, tres décadas después, testimonial e históricamente lo que ocurrió.

Durante la presentaci3n, los alcaldes de ambas localidades han compartido la misma mirada constructiva sobre la tragedia, la de la memoria como herramienta para proteger el futuro.

Juan Pedro S3nchez, alcalde de **Yebra**, ha recordado que "diez personas perdieron la vida y el pueblo entero qued3 marcado para siempre.



Alcaldes de Yebra y Almodguera, junto a vecinos de ambos municipios, durante la presentaci3n de la exposici3n

Por su parte, **Antonio Barona**, alcalde de **Almodguera**, ha destacado que "el agua arras3 calles, casas y recuerdos, pero no se llev3 ninguna vida, y eso fue posible gracias a lo aprendido en la riada del 87".

Ambos regidores coincidieron tambi3n en agradecer el trabajo de las dos corporaciones municipales que afrontaron con entereza las consecuencias de aquel desastre, as3 como el apoyo y ayuda de la Diputaci3n de Guadalajara, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el Gobierno de Espa1a, que colaboraron desde el primer momento para reparar los da1os y reconstruir lo perdido.

Tambi3n tuvieron palabras de agradecimiento para el **Ej3rcito**, **Cruz Roja**, **Protecci3n Civil**, **Guardia Civil** y equipos de emergencia desplegaron un esfuerzo inmediato y generoso que restaur3 los servicios esenciales en apenas tres d3as.



Imagen de miembros del Ejército en labores de asistencia a los vecinos de Almoguera tras la riada del 9 de agosto de 1995. Fotografías de Javier Castañón para la exposición conmemorativa del 30 aniversario

Gracias a esa intervención, a la entereza de los dos pueblos, a la de muchos **otras donaciones generosas y anónimas**, y a las posteriores obras de encauzamiento, reforestación y construcción de presas, el riesgo futuro ha disminuido, aunque la naturaleza siempre puede sorprender, han añadido estas fuentes.

Los pájaros se estrellaban solos contra las paredes sin motivo aparente antes del desastre

La exposición ofrece además una dimensión profundamente humana, la de quienes lo vivieron. Personas que, décadas después, aún sienten cómo retumba en sus cuerpos y mentes aquella noche en que el cielo se cerró de golpe y el agua lo arrastró todo.

Como **Sonia Torre**, que entonces tenía 18 años, y ha recordado como, de repente, **se hizo de noche, pasadas por poco las nueve**. “Estábamos en el bar de **Yebra**. Un niño entró con **pájaros muertos entre sus manos. Se estrellaban contra las paredes, sin motivo aparente**. El agua empezó a salir por los sanitarios sin que aún lloviera de manera brutal. **Nos subimos a la barra, luego al tejado, haciendo un agujero en el techo**. Nos pasaban abrigos con una soga desde la plaza de toros. Cuando bajó el nivel, oíamos gritos, gente buscando a sus familiares... Aquello no se olvida. Diez personas en un pueblo tan pequeño... O eran familia o eran amigos”.



Imagen del estado en el que quedó una vivienda de Yebra tras la riada del 9 de agosto de 1995. Fotografías de Javier Castañón para la exposición conmemorativa del 30 aniversario

Sergio Villalba tenía 11 años. Lo vivió, en Almoguera, con el miedo de no saber si volvería a ver a su padre. “Estaba trabajando junto al río, en una presa, en el trasvase. **No supimos nada de él hasta el día siguiente**. Esa noche no dormí. Pensamos que el agua nos arrastraría cuando entró en la primera planta de mi casa. Vi coches flotando, bloques de asfalto. Recuerdo estar en la cama con mi madre, esperando.

Cuando apareció mi padre, lloramos y dormimos abrazados toda la mañana. **Hoy, cada vez que llueve fuerte, recojo a mis hijos y me voy a casa.** Nadie lo entiende... salvo quien lo ha vivido", ha dicho. 

«'30 años de la riada' es, en definitiva, un acto de memoria, pero también **un ejercicio de responsabilidad colectiva.** Una invitación a mirar atrás, no con nostalgia, sino con conciencia. **Para no repetir errores.** Para proteger lo que importa. Para honrar a quienes ya no están. Y para seguir adelante, juntos, teniendo en cuenta que el cambio climático no avisa, y que, frente a él, sólo cabe prevención y conciencia colectiva. Por eso, ambos ayuntamientos tienen la vocación de compartir este material (exposición y documentales) de manera itinerante, con otras localidades dispuestas a escuchar la voz de la naturaleza», han finalizado estas fuentes.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

ECONOMÍA





Nuevo hospital universitario de Guadalajara

TRASLADAN EN UNA UVI AL HOSPITAL DE GUADALAJARA A UN HOMBRE DE 44 AÑOS TRAS CAER DESDE UNA ALTURA DE 6 METROS MIENTRAS SE ENCONTRABA TRABAJANDO EN TORREJÓN DEL REY

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/08/2025 19:06 📁 Laboral, Provincia, Provincia

Un hombre de 44 años ha sido trasladado en una UVI hasta el hospital universitario de Guadalajara tras caer desde una altura de 6 metros mientras se encontraba trabajando sobre una escalera en la calle Armuña de la localidad de **Torrejón del Rey (Guadalajara)**.

Según han informado fuentes del 112 de Castilla La Mancha en un comunicado, **el siniestro laboral** ha tenido lugar sobre las 13,24 horas de este sábado 9 de agosto.

Hasta el lugar de los hechos se desplazó además una ambulancia de soporte vital básico y agentes de la Guardia Civil, que se han hecho cargo de la investigación.

Accidentes laborales graves en la provincia de Guadalajara, según el 112, en 2025

Herida grave una mujer de 37 años tras caerle encima de la cabeza un palé completo mientras se encontraba trabajando en una **empresa de logística en Torija (Guadalajara)**

Una UVI móvil traslada al hospital a un trabajador al que se le quedó la **mano atrapada en la cadena de una máquina en una empresa de Fontanar**: los propios compañeros pudieron liberarlo antes de la llegada de los sanitarios

Un **incendio y posterior deflagración en una zona** con tres depósitos soterrados que contienen **sustancias químicas inflamables y tóxicas** de una empresa farmacéutica de **Azuqueca** deja cuatro heridos: tres bomberos y un trabajador

Un trabajador de 58 años es trasladado al hospital de **Guadalajara tras caerle encima un contenedor de 1.000 kilos de peso** en una empresa de logística de la capital alcarreña

Segundo accidente laboral grave en la provincia de Guadalajara en menos de 12 horas: un trabajador de 28 años es trasladado al hospital de la Paz en Madrid tras **sufrir quemaduras en el pecho en una empresa cervecera de Alovera**

Una UVI traslada al hospital de **Guadalajara** a un trabajador tras ser aplastado por un **palé que le cayó desde 9 metros de altura en una empresa de la Ciudad del Transporte**

Un hombre de 27 años sufre **'daños catastróficos' en una mano tras quedar atrapada en la máquina picadora de carne** de la carnicería de **Guadalajara** en la que trabaja: tuvo que ser liberado por los bomberos



Un hombre de 42 años **cae desde una altura de 5 metros mientras se encontraba trabajando** en una granja de **Marchamalo**: ha sido trasladado en una UVI al hospital de Guadalajara

Trasladan en una UVI al hospital de Guadalajara a un trabajador **tras ser atropellado por una carretilla elevadora** en una empresa sita en **Azuqueca** de Henares

Una UVI traslada al hospital de Guadalajara a una mujer de 26 años **tras caerle encima un palé desde varios metros de altura** mientras se encontraba trabajando en una empresa de logística de la Ciudad del Transporte en **Marchamalo**

Una mujer de 28 años sufre el **aplastamiento de un pie con una máquina** mientras trabajaba en una empresa de paquetería de **Quer**: trasladada en una UVI al hospital de Guadalajara

Nuevo accidente laboral mortal en la provincia de Guadalajara, la que más siniestros graves acumula de toda España: **muere un hombre de 63 años tras caer en una arqueta** de la carretera de **Membrillera** a

San Andrés de Congosto en la que estaba trabajando



Imagen de las obras donde se produjo el siniestro laboral mortal en Membrillera. Fotografía del CEIS Guadalajara

Grave accidente laboral en **Mondéjar** (Guadalajara): **herido un hombre de 30 años tras quedar su pierna atrapada en una máquina 'sinfín'** de la granja avícola donde estaba trabajando

Fallece el exalcalde de **Cifuentes** Javier Marigil mientras se encontraba en su trabajo en la **central nuclear de Trillo**

Trasladan en una UVI al hospital de **Guadalajara** a un hombre de 46 años que **cayó desde una altura de 4 metros mientras se encontraba trabajando**

Herido un hombre de 65 años **tras caerle encima una puerta de grandes dimensiones** mientras se encontraba trabajando en una finca de **Alarilla** (Guadalajara)

Segundo accidente laboral en **Guadalajara** en apenas tres horas: **rescatado por los bomberos un trabajador de 48 años tras caer sobre un tejadillo** desde una altura de 2 metros

Trasladan al hospital a un trabajador de 23 años tras **sufrir una descarga eléctrica mientras manipulaba un cable de alta tensión** en la planta de residuos vegetales de **Guadalajara**

Trasladan al hospital de Guadalajara a un trabajador de 55 años tras **sufrir un golpe en la cabeza con la trampilla de un camión** en una empresa de logística de **Quer**



Guardia Civil en Quer

Un hombre de 45 años resulta **herido tras caer desde el tejado de una vivienda en Romancos** (Guadalajara), mientras trabajaba para una empresa de canalones

La provincia de Guadalajara comienza el 2025 como terminó el 2024: con un nuevo accidente laboral grave, en esta ocasión, un hombre de 54 años resulta **herido en Torre del Burgo tras golpearle en la cabeza la pieza de un torno** que había salido disparada

Guadalajara, segundo puesto nacional en accidentes laborales

Según los datos del ministerio de Trabajo relativos a 2024, Castilla La Mancha es la tercera región de España con los **índices de incidencia de accidentes laborales más elevados del país**, concretamente el tercero más alto, solo por detrás de Navarra y La Rioja.

Por provincias a nivel nacional, Cuenca ocupa el primer puesto y **Guadalajara, el segundo de España con la incidencia más elevada».**

Para más información sobre siniestralidad laboral, **EL HERALDO DEL HENARES** publica semanalmente una **relación detallada con todos los siniestros graves o mortales** que se producen en España.

EL HERALDO

DEL HENARES

 Inicio / Sociedad

SOCIEDAD





Imagen del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real), en mayo de 2025

EL CENSO DE AVES DEL PARQUE NACIONAL DE LAS TABLAS DE DAIMIEL BATE RÉCORDS HISTÓRICOS ESTE VERANO DE 2025 Y PRESENTA EL MEJOR CENSO DE PAREJAS NIDIFICANTES DE LA SERIE HISTÓRICA RECIENTE (1980-2025)

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2025 18:22 📁 C-La Mancha, Medio Ambiente

El **Parque Nacional de las Tablas de Daimiel (Ciudad Real)**, uno de los últimos representantes del **ecosistema de tablas fluviales en Europa**, ha registrado en 2025 un censo de aves acuáticas excepcional ya que nunca, en la serie histórica de seguimiento, se había detectado **una diversidad y abundancia tan elevada de especies reproductoras**.

El parque, gestionado conjuntamente por el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), del ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Miteco, y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, se muestra como un **refugio esencial para la avifauna ligada a medios acuáticos** a nivel nacional y europeo.

Las Tablas de Daimiel son un **humedal complejo, modelado por los desbordamientos de los ríos Guadiana y Cigüela** y la descarga de un acuífero profundo, que dan lugar a un mosaico de vegetación palustre y lagunas someras de enorme valor ecológico, según han informado fuentes del Miteco en un comunicado.



Imagen de archivo de aves en el Parque Nacional de las Tablas de Daimiel. Fuente: OAPN y Seo Bird Life

Este año ha sido muy positivo en la reproducción de algunas especies singulares:

Pato colorado: emblema del Parque Nacional, se han contabilizado entre 1.350 y 1.400 parejas reproductoras siendo el mejor dato de reproducción de la serie histórica reciente (1980-2025). En junio se llegaron a censar 1.800 machos de pato colorado en su concentración previa a su migración de muda de pluma. Esta población tan significativa ha sido posible gracias a una presencia generalizada de praderas de plantas subacuáticas de las que se alimentan.

Porrón europeo: entre 500 y 550 parejas, igualando los mejores años de la serie histórica históricos (1997 y 2010) con un gran éxito reproductor.

Porrón pardo: en peligro crítico de extinción, con un número de parejas reproductoras entre 28 y 32 parejas, con al menos 14 polladas y unos 98 pollos. Estos datos consolidan a Las Tablas de Daimiel como un humedal vital para la conservación de esta especie.

Cerceta pardilla: también en situación crítica de extinción, con 3 parejas reproductoras, habiéndose observado una hembra con siete pollos.



Cercetas pardillas. Fotografía del Miteco

Malvasía cabeciblanca: récord histórico en el Parque Nacional con 90-95 parejas, 74 polladas observadas y unos 454 pollos avistados. En 2024, el humedal con más presencia de esta especie en España alcanzó 54 polladas observadas. Recientemente se observaron hasta 548 individuos en el Parque Nacional entre adultos y pollos.

Fumarel común: especie muy escasa como reproductora en España y en peligro de extinción, se ha reproducido por primera vez en el parque, con una población nidificante de 20-25 parejas.

Flamenco común: por primera vez se ha constatado la cría en el parque, con al menos 51 pollos.



Imagen de archivo de flamencos. Fotografía del Miteco

Garza imperial: 50-55 parejas repartidas en cuatro garceras del parque.

Garceta grande: entre 52 y 57 parejas, compartiendo garceras con la garza imperial, siendo cifras muy elevadas en el contexto nacional.

Garcilla cangrejera: 7-9 parejas consolidándose como especie reproductora tras años de ausencia.



Garcilla cangrejera. Imagen del Miteco

Garcilla bueyera: reaparición de la colonia existente con anterioridad, compartiendo espacio con la colonia con cormoranes del Parque.

Fumarel cariblanco: 1.300 parejas, con gran éxito reproductor con segundas y terceras puestas de huevos.

Zampullín cuellinegro: entre 330 y 350 parejas formando colonias mixtas con los fumareles cariblancos.

Somormujo lavanco: entre 180-195 parejas reproductoras, siendo uno de los mejores de la serie histórica (1980-2025).

Gaviota reidora: unas 490 parejas reproductoras en colonias mixtas con fumarles cariblancos.

Un refugio para una especie crítica

Requiere especial mención el **escribano palustre iberoriental**, pequeña ave paseriforme **en situación crítica de extinción**, con presencia de **19 ejemplares censados** que hace que el parque sea uno de los principales núcleos reproductores de esta subespecie en la Península.



Escribano palustre. Fotografía de Iván Alambiaga. Cedida por el Miteco

Por todo ello, nos encontramos ante **el mejor censo de aves nidificantes** del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel de la serie histórica reciente (1980-2025).

Las Tablas de Daimiel demuestran, una vez más, que **con presencia de agua de calidad**, la naturaleza responde con fuerza, convirtiéndose en un hervidero de vida y un lugar vital para la conservación de numerosas aves acuáticas, han finalizado estas fuentes.

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CULTURA 



Miles de asistentes en el Festival Gigante a Guadalajara 2024. Fotografía de Javier Bragado. Archivo del Festival Gigante

GUADALAJARA SE PREPARA UN AÑO MÁS PARA RECIBIR EL EVENTO MUSICAL MÁS IMPORTANTE DEL VERANO, EL FESTIVAL GIGANTE, DEL 28 AL 30 DE AGOSTO, EN EL QUE DESTACAN ACTUACIONES COMO CAROLINA DURANTE, CRYSTAL FIGHTERS, ALIZZ, FUNAMBULISTA, DESPISTAOS...

👤 El Heraldo del Henares ⌚ 04/08/2025 13:12 📁 Guadalajara, Música

Todo listo y cartel completo para la nueva edición del **Festival Gigante 2025** que se celebrará en **Guadalajara** entre los días **28 al 30 de agosto**, en la que la banda de **Carolina Durante** figura como una de las grandes apuestas de este evento que mueve miles de personas cada año.

Además, la banda madrileña publicó el pasado mes de octubre su nuevo álbum, ***Elige tu propia aventura***, un álbum que presentarán precisamente durante este festival con un directo que promete ser potente y enérgico, según han informado fuentes de la organización en un comunicado.



Imagen promocional del grupo musical Carolina Durante

Además de los madrileños, cierran el cartel **Venturi, Casino Montreal, Michael Foster, Chicle, Alondra Bentley, Eva Ryjlen, Carmesí, Cápsula, Janire, Anaut, Las Petunias, Lady Ma Belle, Glotón, Corea la Buena, Julieta 21, PD: Soy Cris, The Sweet River Band, Rey Tristeza, DJ Moderno, Bitá, Extraños Pasajeros, Terror Milk y Gloria DJ.**

AFTERMOVIE FESTIVAL GIGANTE 2024



Aftermovie del Festival Gigante 2024

Unas confirmaciones que se suman a los artistas ya confirmados: **Crystal Fighters, Mando Diao, La La Love You, Alizzz, Funambulista, Despistaos, Travis Birds, Carlos Ares, Alice Wonder, La Habitación Roja, Embusteros, Shego, Mafalda Cardenal, Ángela González, Barry B, Nat Simons, Colectivo Da Silva, Exsonvaldes, We Are Not Dj's, Coolnenas, Sanguijuelas del Guadiana y SuperFrame.**



Cartel completo del Festival Gigante 2025 que se celebrará del 28 al 30 de agosto en la ciudad de Guadalajara

Ver el **cartel completo y desglosado por días** en este enlace.

El festival ya ha puesto a la venta en su **web la compra de entradas y abonos**, para evitar colas y conseguir en algunos casos buenas promociones. Toda la información **en este enlace**.

Información para traslados y alojamiento

Como en años anteriores, el Festival Gigante ha puesto a disposición de todos los aficionados a la música una serie de **autobuses y lugares de alojamiento, para que no se pierdan el evento** por falta de medio de transporte o de pernocta. y sin necesidad de coger el coche tras varias horas de diversión.

Estos son los enlaces de la web oficial del festival, para conocer más detalles:

Transporte en **bus Guadalajara-Azuqueca-Alcalá-Torrejón-Coslada-Madrid**, y viceversa.

Alojamiento en camping.

Alojamiento en **hoteles y pensiones.**

Pulseras para comprar sin colas en **barras, foodtruck, market y merchan** sin recargo y además con bonificaciones.



'ALAS DE LIBERTAD', LA NOVELA DE CÉSAR ADÁNEZ QUE RESCATA EL VALOR Y LA TRAICIÓN EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

👤 El Heraldo del Henares 🕒 09/08/2025 13:26 📁 Cultura, Libros

En plena Guerra Civil Española, entre las calles arrasadas de Madrid y las traicioneras montañas de los Pirineos, un grupo de hombres y mujeres arriesga todo por un ideal que no cabe en una caja: la libertad.

Santiago, un aviador marcado por la batalla; Valentín, un hombre curtido que arrastra sus cicatrices con orgullo; Ramón, un idealista perdido entre el miedo y la esperanza; y Claire, un pasado que regresa con rostro de traición. Unidos por una peligrosa misión —transportar un cargamento de oro vital para la causa republicana—, deberán enfrentarse no solo a los enemigos que los persiguen, sino a las grietas de su propia confianza.

Alas de Libertad, del prolífico escritor **César Adánez**, es una novela histórica cargada de acción, suspense y emociones, que rinde homenaje a los que se negaron a rendirse cuando todo parecía perdido. Una historia donde el amor, la traición y la esperanza se entrelazan al ritmo de la huida, mientras los protagonistas luchan por atravesar la frontera hacia Francia... y hacia un mañana incierto.

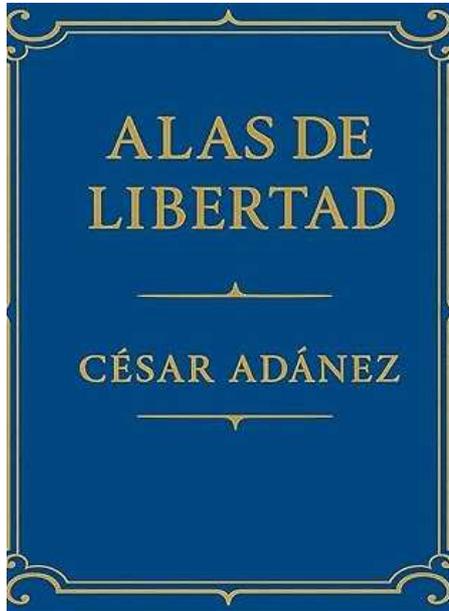
Ideal para lectores de novela histórica, espionaje, conflictos bélicos y relatos de resistencia humana.

Ficha técnica:

Título: Alas de libertad

Autor: César Adánez

Editorial: Amazon



Páginas: 97

Tapa Blanca

PVP: 11,59 euros

Versión Kindle: 0,89 euros



EL **HERALDO**
DEL HENARES

OPINIÓN



APUNTES A CONTRACORRIENTE SOBRE EL VÍDEO DE LA RESIDENCIA DE AZUQUECA: 'SER IMBÉCIL, DE MOMENTO, NO ES DELITO'

👤 Roberto Mangas Morales ⌚ 05/08/2025 22:17 📁 Opinión, Roberto Mangas Morales

Como siempre, vamos a ir **contracorriente**, aun a riesgo de chocar de frente, en un futuro, con unos hechos por ahora desconocidos y que lleven la contraria a nuestros postulados actuales. **Siempre hemos huido de la masa, de las aglomeraciones, de las consignas** y de los lemas. Basta una sola indicación para que hagamos lo contrario, sin dudarlo. Siempre teníamos un por qué para cada aserto, para cada afirmación, para cada exposición de hechos.

Por eso mismo, también va a ir contracorriente **mi opinión sobre la polémica del vídeo privado** grabado y luego **enviado por su autora**, una veinteañera ataviada con uniforme de auxiliar de enfermería, o geriatría, **a otra persona de su confianza**, (que a la vista está, la ha traicionado sin ningún pudor) y en la que se la ve en el interior de una habitación de una residencia de ancianos de **Azuqueca** momentos antes de servir la cena a una interna.

Una trabajadora se graba ante una anciana en una residencia de Azuqueca con expresiones de mal gusto



Ese vídeo, por los **comentarios desafortunados** que esta **trabajadora** realiza a la cámara del móvil, y que no vamos a volver a reproducir, ha provocado una unanimidad casi total entre medios de comunicación y redes sociales para linchar personal y social a la misma, **linchamiento que también ha afectado a una tercera persona**, ajena a estos hechos, del mismo nombre que la trabajadora de la polémica, que ha tenido que pedir en redes que dejen de insultarla y amenazarla, ya que, aunque se llama igual que la primera, no tiene nada que ver con el caso.

Pues bien, entre los **interrogantes que se nos plantean ante este nuevo caso de terror inquisitorial** de la masa cainita y enfurecida, el primero es preguntarnos por qué la persona que recibió el vídeo, hace un año, parece ser, según ha reconocido la auxiliar objeto de polémica, **ha traicionado la confianza de su remitente**, algo que en España se persigue en los tribunales como **revelación de secretos**.

Quiero dejar algo muy claro: jamás he maltratado a nadie, de ningún modo. Vivo con mi propia abuela y sé muy bien cómo se debe tratar a una persona mayor, y cómo me gustaría que trataran a la mía. Nunca han recibido una queja en mi lugar de trabajo, al contrario: tanto las familias de los residentes como mis compañeras conocen cómo soy, cómo me comporto y cuál es mi trato hacia las personas mayores. Muchas de ellas se han puesto en contacto conmigo preocupadas por la situación, porque saben que esto se ha sacado de contexto y se está malinterpretado.

Lo que no puedo aceptar ni permitir es el nivel de acoso que estoy recibiendo: amenazas, mensajes ofensivos, intentos de contacto constante, llamadas, y solicitudes de seguimiento. Eso no es una crítica, es violencia, y está teniendo consecuencias reales en mi salud emocional y mi vida diaria.

Por eso, pido con el mayor respeto que cesen este tipo de comportamientos. Todos tenemos derecho a equivocarnos, aprender y seguir adelante, pero nadie merece ser hostigado ni atacado por ello.

Gracias de corazón a quienes han intentado entender antes de juzgar, a quienes me han mostrado apoyo y a quienes se han tomado el tiempo de conocerme realmente.

Comunicado de la trabajadora de la residencia de ancianos de Azuqueca objeto de la polémica

En un país como este, en el que nos ponemos **tan tiquismiquis con los vídeos y conversaciones privadas de verdaderos delincuentes** y donde **se protege la identidad de bestias inhumanas que han asesinado o violado** salvajemente a personas inocentes, y difuminamos las caras y ocultamos las identidades de los violadores o asesinos, **poner en la picota con nombre y apellidos a una, intelectualmente hablando, torpe veinteañera que tan solo sigue la moda de grabar y subir a redes** hasta el más tonto y estúpido de sus pensamientos, **me parece muy peligroso**. Muy peligroso porque volvemos al salvaje Oeste, **donde imperaba la Ley de Linch** y donde **se colgaba sin juicio a vaqueros por la simple sospecha de haber robado un ternero** a un terrateniente, fueran o no culpables. O volver al **medievo centroeuropeo, donde se quemaban mujeres** por la simple acusación de un más que imposible ayuntamiento carnal con el diablo, representado por un carnero.

Es curioso observar a todos esos **propagandistas de trinchera** contratados por televisiones públicas y privadas poner el grito en el cielo porque sale a la luz esta u otra conversación privada de presuntos delincuentes con carné de partido imputados judicialmente y claman por el derecho a la intimidad de esos supuestos ladrones de dinero público y, a la vez, **mandan a la hoguera a una lela veinteañera por expresar en un vídeo, como hacen ahora todos los de su generación, algo que en los años 80, sin**

móviles ni redes sociales, no habría pasado de un simple pensamiento o comentario entre dientes. Por cierto, el **desvergonzado uso que se hace del dinero público**, es decir, de mis impuestos, para pagar a **iletrados tertulianos todólogos** que hacen a diario **el ridículo más espantoso y provocan vergüenza ajena cuando pontifican** en televisiones públicas y privadas sobre complejos **temas jurídicos, económicos, políticos, médicos...** que desconocen, es motivo suficiente para desintonizar dichos canales. Cómo echa uno de menos a **José Luis Balbín** y su **Clave**. Claro, que hoy ese magnífico programa de debate no habría tenido ningún éxito entre las nuevas generaciones salidas de la **Logse**.

Por otro lado, la **amplificación monstruosa que se ha hecho de un vídeo que se grabó hace un año** en un entorno privado y que tenía un destinatario privado, nos recuerda mucho a las **purgas nazis y a las soviéticas**, donde la simple sospecha no ya de ser disidente, sino no suficientemente entusiasta del régimen nazi o comunista te enviaba directo a los **campos de concentración o a los gulags (1)**. Y examinados **los time line de muchos linchadores de twitter**, resulta que los ahora más acérrimos atacantes de la ilusa *tiktoker* veinteañera son los que más criminalizan, a su vez, a la población denominada *boomer* (de 60 años para arriba), porque, supuestamente, estos últimos han devorado los recursos públicos cual langostas y les han dejado a los jóvenes un país agostado. Todo un sindió a la vez que un contrasentido.

Otro punto a tener en cuenta, y esto es lo más importante, del vídeo remitido por la criminalizada *tiktoker* de la residencia de Azuqueca, La Alameda, según Telecinco (2), **no se observa ningún tipo de maltrato**. Tan solo unas imágenes en las que se ve a **una boba jovencueta rubia**, con más que evidentes dificultades para expresarse verbalmente con fluidez y sentido común, nada anormal actualmente entre nuestros jóvenes, gracias a las políticas anti-educativas de los últimos 30 años, en las que **muestra su incordio por tener que hacer ese trabajo** para poder pagarse la manicura, un trabajo que le obliga a dar de cenar a ancianas que, aunque podrían ser su abuela, con la que, según su propio comunicado, convive y quiere mucho, en el caso de la señora de la residencia le produce mal rollo.

Con **41 años de trabajo en juzgados de instrucción**, uno está curado de espanto por todo lo que ha visto y conocido, de lo más **cruel y repugnante de la condición humana**. Por eso, cuando uno lee que de forma casi unánime en todos los medios y por todos los tertulianos los tontos y desafortunados comentarios del vídeo se califican **como ejemplo de maltrato, humillación, vejaciones, etc**, vuelvo contracorriente a decir que toda esta montaña que se ha creado de un grano de ahora nos parece completamente **desproporcionada**.

Creemos que se ha abierto la veda, que en algunos medios viene muy bien para ocultar el verdadero problema de este país, la corrupción política del entorno familiar y político de **Pedro Sánchez**, para entretenernos mientras todos colaboran en destruir, *asesinar* personal, profesional y civilmente a una joven que, mal que les pese a muchos, al menos trabaja en **un oficio que la mayoría de tertulianas y**

meretrices mediáticas de este país rechazaría con asco. Eso sí, si de la investigación que se abra por la **Guardia Civil** tras la denuncia de los responsables de la residencia La Alameda se descubre que, efectivamente, esta auxiliar **cometió algún tipo de maltrato** a esa u otros internos, **no dudaremos en pedir el máximo rigor legal contra ella.** Pero a la vez, si esa investigación no encuentra nada más que este estúpido vídeo privado y **se archiva la causa**, tampoco dudaríamos en mostrar nuestro apoyo para **que esta mujer reclamara judicialmente a los que tanto dolor le han infligido (1).** No todo vale. No podemos tener leyes para perseguir judicialmente por cometer un supuesto delito de odio a quien, con estadísticas en la mano, denuncia el **incremento de las violaciones y agresiones sexuales cometidas por** inmigrantes ilegales y, por otro, esos mismos fiscales no intervienen ante el intento de linchamiento en redes que está sufriendo esta trabajadora. Dicho lo cual, espero que si algún día cambia el Gobierno de España, se derogue inmediatamente la redacción actual de dicho delito de odio, una **barbaridad jurídica que, en manos de fiscales sectarios** y ansiosos de agradar al autócrata régimen *sanchista*, se está utilizando como medida coercitiva para limitar la libertad de expresión.



Imagen del vídeo de la auxiliar de geriatría ante una anciana en una residencia de Azuqueca

En una sociedad hedonista y cada vez más edadista, que rechaza la vejez y desprecia a los denominados *boomers*, está muy bien que exista preocupación por la salud y bienestar de nuestros mayores, máxime cuando lo habitual es internarlos en una residencia y olvidarnos de ellos. Pero **no podemos magnificar como absoluto lo que no es más que una estupidez** muy relativa y sin un total contexto, mientras no se demuestre con pruebas otra cosa. Ojalá la investigación nos ofrezca ese cuadro completo y sin matices. Porque en el vídeo, al menos en el que se ha publicado sin otro contexto que ayude a tomar una postura más racional y alejada de las algaradas, no se observa ningún tipo de maltrato, tampoco que se dirija de forma agresiva a la interna, ni que la chille, ni la amenace ni verbal ni gestualmente, ni que la vaya a dejar sin cenar. Dicho lo cual, hay que reconocer que es un vídeo obsceno. Sí. También una imbecilidad. Sí. Y de muy mal gusto. Desde luego. Pero pienso lo mismo que le contestó el personaje de **Harvey Specter** a su adjunto **Mike Ross** en un capítulo de la segunda temporada de **Suits**, tras reprocharle el segundo al

primero una metedura de pata por la que un rival le pedía pena de cárcel: **'De momento, ser imbécil no es delito'**.

Finalmente, como decíamos al principio, **no nos quedemos con el dedo que señala la luna** y hagámonos antes algunas preguntas, por incómodas que puedan resultar y que quizá la investigación de la Guardia Civil nos puedan esclarecer. ¿Por qué desde todos los medios se exhibe ahora este vídeo de hace un año y se ataca a la joven y locuaz auxiliar de geriatría? ¿Por qué se ha puesto **el foco en la trabajadora y no en las condiciones de trabajo de este colectivo**, estresado, mal pagado y con horarios infernales? **¿Por qué no nos preguntamos cuánto paga la Administración a empresas privadas** en los conciertos de cesión de servicio que se firman, a fin de que estas últimas se encarguen de la gestión de residencias de mayores? ¿Se controla después si ese dinero se reinvierte, en la parte que corresponde, al margen del beneficio empresarial, en bienestar y calidad de vida de esos ancianos? ¿Por qué no nos preguntamos **si la ratio de auxiliares de enfermería contratados en esas residencias es el adecuado** para atender a determinado número de internos? ¿Hay personal suficiente para que, en casos de internos muy dependientes, siempre haya varios trabajadores en tareas que requieran un plus de fuerza física o tienen que realizarlo a solas las auxiliares? ¿Se realizan **inspecciones de forma periódica a estos centros para controlar la calidad de la asistencia** y que los medios personales y humanos son los que figuran en los contratos de adjudicación? ¿Cuántas **denuncias por malos tratos físicos o psicológicos a internos** en residencias de la región se tramitaron en los últimos años y en cuántas la Junta se personó como acusación privada? ¿Cumple esta residencia, concertada con la Junta, donde trabaja esta auxiliar, con todas las medidas higiénicas, sanitarias, de riesgos laborales, de ratio de trabajadores... establecidas en el concierto?... Serían muchas más preguntas, pero con estas, de momento, es más que suficiente para hacernos una idea de dónde dirigir la mirada, si al dedo o a la luna.

Comunicado de la residencia

Azuqueca de Henares, 3 de agosto de 2025

Estimadas familias

En la madrugada de hoy hemos sido conocedores de un vídeo que una de nuestras trabajadoras ha difundido en redes sociales en actitud vejatoria hacia una residente. La trabajadora llevaba muy poco tiempo con nosotros, estaba cubriendo vacaciones de personal titular.

Queremos, en primer lugar, mostrar nuestra solidaridad con la residente afectada y su familia. Nada más ver el vídeo, hemos abierto el correspondiente expediente disciplinario para que esta trabajadora no vuelva a pisar la residencia y, además, hemos puesto una denuncia contra ella en la Guardia Civil. Hemos informado de todo a las administraciones públicas, tanto Ayuntamiento como Consejería de Bienestar Social, que nos están prestando su apoyo ante esta situación.

Todos los profesionales de la residencia estamos consternados por este hecho y agradecemos las muestras de apoyo que estamos recibiendo en estos momentos. Los que nos conocéis, sabéis que llevamos muchos años dedicándonos en cuerpo y alma a la atención y cariño hacia las personas

Parte del comunicado de la dirección de la residencia de Azuqueca.

Fuente: Telemadrid



El ser humano creó la **Inquisición**. El ser humano creó movimientos genocidas y totalitarios como el **nazismo** o el **comunismo** (2). El ser humano usa y disfruta con la tortura a otros seres humanos. El ser humano es el único que siente placer infligiendo dolor por deporte (3)... El ser humano inventó las redes sociales y, con ellas, **la masa puede aniquilar y asesinar civilmente a quien, desde arriba, se señale como disidente** o, simplemente, se señale como el dedo que hay que mirar para que no veamos la luna.

Notas:

(1). *Ataúdes de artesanía*. **Truman Capote**, citando a **Mark Twain**. 1975. Biblioteca El Mundo. Número 19. Serie negra. 1998: «*De todas las criaturas creadas, el hombre es la más detestable. De toda la camada, él es el único, el solitario, que posee malicia. Ese es el más bajo de todos los instintos, pasiones, vicios..., el más odioso. Es la única criatura que inflige dolor por deporte, sabiendo que es dolor. También, en toda la lista, es la única criatura que posee una mente perversa*».

(2). *Un día en la vida de Ivan Denisovich*. **Alexandr Soljenitsin**. Premio Nobel Literatura 1970. Plaza y Janés. 1984

(3). *101 dilemas éticos (cap. 3. La fábula de los psicólogos)*. **Martín Cohen**. Filosofía Alianza Editorial. 2003.

Postdata 1: Al hilo de la nueva corriente inquisitorial de exhibición en la picota pública de currículos de políticos inflados para **parecer que uno de joven no era un vaguete con carné de partido**, que le bastaba y sobraba para ganarse holgadamente la vida sin dar palo al agua, y parecer que habían currado denodadamente para completar una sólida formación académica (un pensamiento bastante clasista, por cierto), estudiando carreras o máster que nunca realizaron, habría que preguntarse por qué en el PSOE de Castilla La Mancha o el Gobierno regional de **Emiliano García Page** y **Pablo Bellido**, siempre tan locuaces para otras cosas, están ahora tan calladitos.

Postdata 2. Nos hemos dejado en el tintero para más adelante nuestras **dudas e inquietudes, legales y éticas**, sobre el desembolso por parte de la **Diputación de Guadalajara de 600.000 euros para rehabilitar 40 metros de un muro del cementerio de Driebes**, es decir, 15.000 euros cada metro lineal de obra, que según varios informes, **y tal como informó en exclusiva EL HERALDO DEL HENARES**, la causa podría ser el desmonte del terreno por un particular para construir una nave agrícola.

@HeraldodelHenar

'DEVUÉLVEMELA', 2025, DE DANNY Y MICHAEL PHILIPPOU: «LE PONGO BUENA NOTA PORQUE SI PRETENDÍA CAUSARNOS HORROR Y MALESTAR, LO HA CONSEGUIDO»

👤 Ramón Bernadó ⌚ 04/08/2025 18:44 📌 Opinión, Ramón Bernadó

Maneras de superar el duelo.

Danny y Michael Philippou eran conocidos por tener un canal de YouTube de terror y comedia. Algunos de sus contenidos audiovisuales incluyen parodias de **Harry Potter**, **Marvel** o **Star Wars**. Entre *Facebook* y *YouTube*, **RackaRacka** tienen más de 2 billones de visualizaciones y más de seis millones de suscriptores.

No perderse *Harry Potter VS Star Wars*.

Estos gemelos australianos han dirigido unos cuantos **cortos con el payaso Ronald McDonald como protagonista**.

Su anterior film de 2022 *Háblame* me impactó intensamente.

En esta nueva película unos hermanitos huérfanos son acogidos por una madre que perdió a su hijo en un lamentable accidente.

Esta madre es interpretada por una competente **Sally Hawkins**, que produce sensaciones encontradas en el espectador y sobre la que pivota la trama.

Bring Her Back | Official Trailer HD | A24



Todos los protagonistas poseen un pasado potente que contribuye a componer muy bien los personajes.

El film tiene **escenas francamente desagradables que invitan a abandonar la sala**. Están por encima del gore, que posee un elemento cómico irreal. Aquí la verosimilitud y lo impactante, que observamos en la pantalla, impacta y repugna. ^



La sensación de **incomodidad y desasosiego que producen los hermanitos con algunas secuencias** son muy intensas e invitan a salir corriendo.

Menos mal, que el final se vuelve más convencional y, en consecuencia, soportable. Parece mentira que se agradezca un giro hacia lo previsible.

Es muy difícil calificar una película como esta. Si nos guiamos por su capacidad de sorprender e impactar, está claro que cumple su misión.

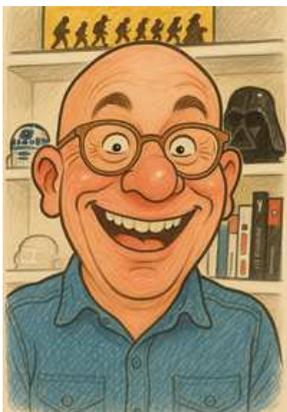
Si le ponemos nota por el malestar que nos ha causado y lo horroroso de lo expuesto... También habría que darle una buena calificación, porque lo consigue con creces.

Aunque no la recomiendo a nadie y, advierto que se es (seguro) más feliz sin verla, le voy a poner muy buena nota.

Tal vez, les tenga que "*agradecer*" a los **hermanos Philippou** que hayan sembrado las semillas de mil pesadillas en mis futuros sueños. Mi vida era mejor antes de conocerlos.

Mi puntuación: **7,78/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow @Holasoyramon

'CARIÑENA, VINO DEL MAR', 2025, DE JAVIER CALVO TORRECILLA: 'LA PELÍCULA ME HA HECHO REVIVIR EPISODIOS DE MI JUVENTUD, DE ZARAGOZA TRAS LA MUERTE DE FRANCO'

👤 Ramón Bernadó ⌚ 06/08/2025 12:30 📌 Opinión, Ramón Bernadó

El chico que tenía miedo.

Esta película la vi en Zaragoza dentro de las actividades del **Primer Encuentro Nacional de Festivales de Cine**.

Desde mi adolescencia no visitaba los **Cines Palafox de Zaragoza**.

Sabía que se habían reconvertido en multisalas. Suponía que el inmenso salón del Palafox se había dividido en pequeñas salas.

Mi amigo **Crístopher** me explica que la sala sigue con el mismo gran aforo con su patio y su entresuelo, como toda la vida.

Además se han sumado espacios del antiguo Pasaje Palafox y del **Cine Rex** para crear más recintos para las proyecciones.

La sala 8, donde se proyecta esta película, en este pase especial, es una sala grandísima de unas 400 butacas, con una pantalla impresionante.

El público recibe al director y a sus cuatro protagonistas con un gran aplauso, presentados por el director del Encuentro y la Jefa de prensa.

Hablemos de la película.

Antón, al que da vida **Antonio Garisa**, es un chico gallego que no quiere hacer la mili. Ha oído hablar de las novatadas y prefiere no sufrir ese calvario.

Escapa de su aldea para refugiarse en casa de unos **comunistas** de la **Joven Guardia Roja**.

Estamos en el año 1978, un año antes se habían celebrado las primeras elecciones democráticas después de 40 años de terrible dictadura. Los partidos a la izquierda del PCE no habían sido legalizados y no tenían representación parlamentaria, pero tenía bastante implantación en las universidades.

Me refiero al **MC**, el **Movimiento Comunista**, que se distinguía por hacer estupendos anuncios propagandísticos con su movimiento juvenil, **La Joven Guardia Roja**; también el **PTE**, **Partido del Trabajo de España**, que en Zaragoza en alguna de las elecciones generales estuvo a punto de obtener un escaño. Más residual era la **LCR**, **la Liga Comunista Revolucionaria**, de orientación trotskista.



Antón orientado por su compañeros de piso del MC se dirige a Cariñena para la vendimia. Ahí va conociendo a diferentes personas, más mayores, que le van influyendo.

También conoce al cuentista **Miguel**, interpretado por **Alejandro Bordanove** y a **Cris, Alba Martínez**, de la que se enamora.

Él mismo se define como un fracaso en sus relaciones amorosas.

La película me ha hecho revivir episodios de mi juventud.

Conocía bien los partidos de izquierda zaragozanos, entre los que tenía muchos amigos.

También **estuve vendimiando un par de temporadas** y sufrí la dureza de un trabajo en el que se pasaba frío por las mañanas y un calor achicharrante por las tardes. En el que no podías abrir la boca porque se te metían los insectos.

CARIÑENA, VINO DEL MAR. Tráiler oficial. 20 de junio en cines de Zaragoza.



Por ello he tenido emociones intensas al ver la película.

Hay **algún error de guion y de ambientación**. Por ejemplo el **Dos Caballos** que aparece tiene matrícula **Zaragoza-P**. Se supone que es el año **1978**. Yo tuve un **Diane 6** nuevo que compramos en ese año y era Z-0072-L. Por ello esa matrícula que aparece en la película es posterior al año 78.

Por otro lado varios personajes **aparecen con mochilas**. En aquellos años las mochilas, que ahora son elementos cotidianos, solo se usaban en montañismo.

Uno de los personajes el anciano **Eusebio**, que usa su caseta de esparcimiento, está deseando votar por primera vez para aprobar la Constitución de diciembre de 1978, pero en el año **1977** ya hubo **elecciones**

libres en España y ahí sí que se voto después de muchos años sin poder ejercer ese derecho.

Pequeños detalles que nadie va a percibir, pero que yo sí me di cuenta. Tonterías. ^

La película **no nos presenta a un héroe luchador** por la objeción de conciencia, ni siquiera a un muchacho trabajador, ni a un seductor.

Es un **cobarde, un flojo, un pusilánime**. Pero también se puede ser un protagonista siendo así. Además reivindico a personajes como él, que además reconocen sus limitaciones, sus miedos y sus debilidades, pero que pueden ser sensibles escritores.

La película está relatada con una mirada de ternura, con personajes bonachones y con un retrato de fondo de una España en proceso de cambio, aunque con elementos reaccionarios que iban a hacer todo lo posible por evitarlo.

Mi puntuación: **7,55/10**.

Ficha técnica **en este enlace**.



Muchos besos y muchas gracias.

Chistes y críticas en holasoyramon.com

Crítico de Cine de El Heraldo del Henares

Colaborador de Esradio Guadalajara, Alcarria TV, Nueva Alcarria y GuadaTV Media

Follow [@Holasoyramon](https://twitter.com/Holasoyramon)

EL **HERALDO**
DEL HENARES

CARTAS



CARTA DE FERNANDO ARIAS CLEMENTE: 'ALIENACIÓN PARENTAL INSTITUCIONAL MADE IN SPAIN TELEVISADA'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 03/08/2025 22:32 📁 Cartas

Ya en mi anterior carta '*La Revolución Española (2004 -202..)*: *Menores a la guillotina*', vaticiné que, si la justicia no se daba prisa en sacar al hijo menor de **Francesco Arcuri, Daniel**, del entorno tóxico de su madre, **Juana Rivas**, la cual **lo tenía secuestrado** desde diciembre de 2024, acabaría "**lobomotizado**" como su hermano mayor.

Y parece que uno fuera adivino en vista de algunas de las frases que el pequeño Daniel profirió el pasado 22 de julio mientras esperaba para ser entregado a su padre en el Punto de Encuentro de Granada, en las que en referencia a su padre dijo: "**Me quiere matar**". Eso sí, siendo previamente azuzado por **Francisca Granados** (ese **espantajo con alma negra** que asesora desde el Centro de la Mujer de Maracena a Juana Rivas) que animaba al pequeño Daniel a que dijera "*libremente lo que pensaba*" mientras el pobre estaba rodeado por una caterva de "*periodistas*" que a modo de **buitres carroñeros** merodeaban a su alrededor antes producirse el primer intento para entregarlo a su padre, que finalmente no pudo llevarse a cabo producto de la presión y estrés que este circo mediático provocó en el pobre chaval.



*Imagen de Cuatro.com en la que se ve a **Juana Rivas** (con gafas de sol) junto a su asesora **Francisca Granados** (en primer término) antes de la entrega fallida de su hijo Daniel a su padre **Francesco Arcuri** por orden judicial*

Si se preguntan **cómo un niño puede pasar de criarse con su padre en Italia con quién mantenía una relación afectiva**, comprobada y monitorizada al detalle por los servicios sociales y psicólogos italianos, totalmente normal. A después, **tras pasar 7 meses secuestrado por su madre y su entorno**, incomunicado del padre y contando con la aquiescencia de la justicia española, llegar a decir delante 100 periodistas que su padre es un monstruo que le quiere matar. **La respuesta es ALIENACIÓN PARENTAL.**

En este magnífico artículo del **Dr. Jorge Guerra González** publicado en el Heraldo del Henares se resume en qué consiste la alienación parental, la legislación existente referente a ella, así como, las terribles consecuencias que provoca en quienes la sufren: *Tribuna libre del Dr. Jorge Guerra González, perito judicial, mediador, abogado del menor, investigador y docente universitario: 'El reality show de la manipulación infantil patrocinado por la ONU, el TC alemán, y por nuestro parlamento'*

Algo, por desgracia, muy frecuente y normal que suceda, y más **en un país como España en el que se fomenta este terrible tipo de maltrato**. Ya que además de negar en sus leyes que pueda existir la alienación parental, **se ha subido a los altares y premiado a madres** que la han ejercido sobre sus hijos, como es el caso de **Juana Rivas o María Sevilla**. Dejando así a sus víctimas totalmente desamparadas y en el más absoluto olvido.



Rodríguez Zapatero, promotor en 2004 de la Ley de Violencia de Género en una imagen de archivo durante una visita electoral a Guadalajara, junto a **Pablo Bellido** y **Alberto Rojo**, entre otros. Fotografía de José Luis Solano

¿Cómo iba a pensar, con un historial de buena madre protectora como el de Juana Rivas, la titular del Juzgado de primera instancia nº 3 de Granada que autorizó esta primera entrega del menor, **Dª Cristina Luis Vílchez**, que **Rivas y su entorno fueran a formar otro circo mediático y utilizar al pequeño Daniel** como actor principal de este vodevil? **¡¡¡Qué sorpresa!!! Sra. Luis Vílchez ¿verdad?** ¿Quién lo hubiera imaginado?

De tal modo que, rememorando el símil utilizado en mi anterior carta, su señoría Luis Vílchez decidió activar, una vez más, la guillotina para el pequeño Daniel, haciéndole pasar por semejante situación traumática.

Ya en una segunda intentona, imagino que visto el bodrio que había permitido, su señoría Luis Vílchez organizó una segunda entrega en un entorno más acorde para Daniel. Pero se ve que **a su señoría le costó tomar esta decisión de primeras**, ya que, o desconocía las prácticas habituales de Juana Rivas y su

entorno, cosa que sería grave, o de verdad pensaba que Juana Rivas, como buena madre protectora, iba a entregar a su hijo sin provocar ningún circo mediático, cosa que sería aún más grave y preocupante.

¿O es que su señoría vio que el plan organizado inicialmente no salió como estaba pensando, debido a que **la utilización y sobre exposición del menor se les fue de las manos** y acabó siendo tan evidente y grosera que **hasta la activista feminista más recalcitrante se daría cuenta de ello?**

Ya que uno viendo los **vomitivos titulares en la mayor parte de los medios de comunicación** de este país los días previos a la entrega de Daniel a su padre, así como, **la no menos vomitativa intervención de la militante del PCE y ahora Ministra de Juventud e Infancia con Pedro Sánchez, Sira Rego**, leyendo y dando publicidad a una carta manuscrita que el pequeño Daniel le envió, (por cierto, que raro ¿no?) podría pensar que todo obedecería a un plan pergeñado para impedir la entrega del menor al Sr. Arcuri.



*La política militante del PCE, **Sira Rego**, ahora ministra de Infancia y Juventud en el Gobierno de Pedro Sánchez*

Un **plan en el que Juana Rivas sería un simple conejillo de indias** elegido para **defender un relato político-ideológico**, siendo los máximos culpables y artífices de este macabro plan, las instituciones que directamente asesoran a Juana Rivas como el Centro de la Mujer de Maracena, u otras que pidieron la suspensión de la devolución del menor a su padre como el Ayuntamiento de Maracena, así como, instancias superiores como juzgados españoles, la fiscalía, miembros del gobierno como Sira Rego, o políticas como la senadora del partido socialista y ex presidenta de la Junta de Andalucía **Susana Díaz**, o **Ione Belarra** de Unidas Podemos que siempre se han significado por **acusar al Sr. Arcuri**, sin pruebas, de maltratar a sus hijos, posicionándose del lado de una madre manipuladora y secuestradora como Juana Rivas. Plan que además habría contado con la **colaboración de una gran parte de los medios de comunicación de este país que, con la intención de seguir recibiendo jugosas subvenciones** institucionales, siguen intentando vestir a Juana Rivas como una víctima y una madre ejemplar. ¡¡¡Qué asco!!!

Algo que recuerda al funcionamiento de las "ops negras" que **Donald Sutherland** explica a **Kevin Costner** en la magnífica película "**JFK Caso Abierto**" sobre las operaciones secretas que el Gobierno de los Estados Unidos planificaba para conseguir sus intereses y objetivos políticos, como en esta película fue planificar el magnicidio del presidente Kenedy.

Pero por desgracia en la vida real y en el caso que nos ocupa, la consecuencia de esta macabra "ops negra" ha sido la de **destrozar la vida del pequeño Daniel, la de su hermano mayor Gabriel y la de su padre** a costa de salvar un **relato político-ideológico** en el que las mujeres siempre dicen la verdad, nunca jamás ponen denuncias falsas y todas son unas magníficas madres protectoras, así como, donde la alienación parental no existe siendo un **invento del patriarcado, la ultraderecha o la fachosfera**.

Por suerte, gracias a la entereza del Sr. Arcuri, a su magnífica representación letrada y a contadas intervenciones de periodistas valientes como **Juan Soto Ivars**, quien ha sido el único que ha denunciado la realidad palpable e inocultable que esconde este caso, que no es otra que **Juana Rivas es una madre desequilibrada y manipuladora** que seguramente sin ser consciente de ello **ha destrozado la vida de sus hijos al utilizarlos** y exponerlos mediáticamente **ejerciendo sobre ambos una brutal alienación parental**, el pequeño Daniel finalmente pudo regresar con su padre a Italia.

Aquí pueden ver algunas de las intervenciones del **Sr. Ivars en las que denuncia y explica la realidad** del caso Juana Rivas.

SOTO IVARS: "La historia de Juana Rivas como el feminismo no quiere que la sepas".



Por cierto, y tirando de ironía, me gustaría **plantear dos observaciones**:

Primera: Supongo que la fiscalía española iniciará la pertinente investigación para proteger a Daniel ante una prueba evidente de manipulación y utilización de este menor. Ya que imagino que no nos harán creer

que Daniel, un niño de 11 añitos que no sabía de la misma existencia de la nutricionista de profesión, ahora ministra de Infancia, Sira Rego, un buen día decidió por sí solito, **mandarle una carta manuscrita donde acusaba a su padre de ser el mismísimo diablo**. Aunque seguramente la fiscalía española no esté para cosas tan nimias como proteger a los menores y prefiera abrir importantes investigaciones por gravísimos delitos de odio contra ciudadanos que **en su derecho de libertad de expresión**, por ejemplo, **critican al presidente del gobierno a través de redes llamándole hijo de fruta**.

Y **segunda**: Ahora y después de descubrirse el pastel de este caso en el que una gran parte de la población ya es consciente de que **Juana Rivas es un auténtico peligro para sus hijos** y de que la Audiencia Provincial de Granada haya admitido a trámite una querrela del Sr. Arcuri contra Juana Rivas por esta nueva sustracción de su hijo. ¿Imagino que la Audiencia Provincial de Granada pedirá explicaciones y responsabilidades como colaborador necesario al juzgado de instrucción nº 4 Granada que avaló judicialmente que Juana Rivas retuviera durante 7 meses al menor al adoptar unas medidas cautelares que impidieron el cumplimiento de la orden judicial de un juzgado italiano que obligaba a la devolución del menor a su padre? **Yo si fuera el Sr. Arcuri hubiera solicitado en la querrela daños y perjuicios contra la titular del juzgado** de instrucción nº4 de Granada que impidió el regreso de su hijo, ya que gracias a ese vergonzoso aval judicial **su hijo Daniel ha sido brutalmente alienado por su exmujer** y su entorno durante 7 meses, **ocasionándole sin duda un grave trastorno psicológico**. Y lo haría, aunque solo fuera para retratar y **poner al descubierto el paripé judicial que impera en España en casos de custodia de menores** instrumentalizados a través de denuncias falsas.

No obstante, y a pesar de lo horrendo de lo ya comentado, lo más grave y terrible de este caso es lo que se oculta tras él. Ya que lejos de ser un caso aislado no es más que la punta del iceberg de otros **cientos de miles de casos anónimos similares al de Juana Rivas**, con el agravante de que debido a su desconocimiento mediático y por lo tanto falta de presión social, no han conseguido que desde los juzgados de violencia de género y la fiscalía se adoptaran medidas encaminadas a velar por el interés superior de los menores, enterrando para siempre las vidas de cientos de miles, quizá ya millones, de víctimas anónimas entre menores, progenitores y demás familia extensa que han sufrido también esta alienación parental institucional.

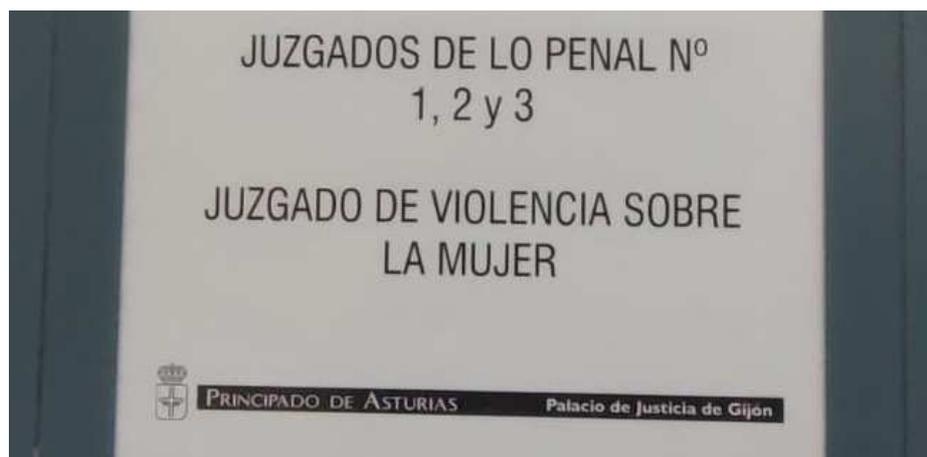


Imagen de archivo de un cartel indicando los juzgados de lo Penal y el de Violencia Sobre la Mujer en un partido judicial



Y repitamos las preguntas claves, que ya planteé en mis otras misivas, para poder vislumbrar el alcance y la dimensión de todas estas tragedias.

¿De las más de 2.800.000 denuncias registradas por violencia de género desde el año 2005, **cuántas fueron presentadas en mitad de procedimientos civiles por custodia de menores?**

¿Y del resultado millonario, **en cuántos procedimientos de custodia**, en los que los padres fueron absueltos por la denuncia penal de maltrato, **los juzgados de violencia de género otorgaron en primera instancia la custodia a los padres varones?**

A pesar de la gravedad y lo traumático del caso Juana Rivas, **el Sr. Arcuri ha tenido "suerte" de que el procedimiento por la custodia de su hijo Daniel se haya judicializado en Italia**, ya que, de haberse judicializado todo en España seguramente ya no volvería a ver a ninguno de sus hijos.

Porque **en España** -al contrario que en el sistema judicial italiano donde, a pesar de fallas como seguir autorizando que Juana Rivas pueda ver a su hijo Daniel, sí velan por intentar buscar el bienestar superior de los menores-, **todo el sistema judicial español está influenciado políticamente** en procedimientos donde se dirime la custodia de menores y más si han sido instrumentalizados a través de denuncias falsas por maltrato, velándose única y exclusivamente por el interés superior del feminismo y la perspectiva de género, que es lo que actualmente da votos.

Lo único por lo que casi habría que dar las "*gracias*" a los políticos y al **resto de la basura que vive y se aprovecha de estas tragedias**, es por ser tan torpes y desvergonzados de haber elegido como puntas de lanza de su propaganda política y su ideología *woke*, a **madres secuestradoras y manipuladoras de sus hijos como Juana Rivas o María Sevilla**. Ya que sin duda estos casos han ayudado a visibilizar los desmanes que se producen en los juzgados de violencia de género de este país y de cómo se puede alienar a los menores.

Ya que secuestrar y separar a un hijo del otro progenitor sin causa justificada, SIEMPRE va a suponer un maltrato hacia el hijo. Y un progenitor maltratador NUNCA puede ser un buen padre o una buena madre para sus hijos, y además, es un alienador en potencia.

Por último, me gustaría hacer **un llamamiento de socorro a los indigentes intelectuales que todavía se creen las mentiras** que defienden los políticos y la desinformación que se publica y emite en la mayoría de los medios de comunicación de este país sin querer ver la realidad ¡¡¡Abran los ojos!!!

Por desgracia y hasta que una gran parte de esa ciudadanía despierte, me temo que aún tendrán que pasar muchos años, **se seguirán llenando las consultas de psiquiatría y psicología infantil**, seguirá aumentando el consumo prescrito de ansiolíticos en menores, seguirá aumentando el fracaso escolar, seguirá aumentando el suicidio en menores y padres varones, etc...

Como defiende **Juan Soto Ivars**, cosa a la cual me adhiero y reafirmo, **España es un estado fallido en materia de protección a los menores.**

Fernando Arias Clemente. Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

COMUNICADO: 'EL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR DENUNCIA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL SIGUE SIN RESOLVER EL PROBLEMA DE LIMPIEZA EN AZUQUECA PESE AL AUMENTO DEL GASTO: HAY CALLES QUE NO CONOCEN BARRENDERO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 05/08/2025 12:13 📁 Cartas

El Grupo Municipal del Partido Popular denuncia que, pese al aumento del gasto destinado a limpieza a través de reparos y transferencias de crédito, **la situación de suciedad en calles, parques y zonas verdes de Azuqueca sigue siendo alarmante.**

En el último Pleno municipal se aprobó un reparo para pagar actuaciones de limpieza que **el Gobierno socialista no había presupuestado previamente**, reflejando una vez más **su improvisación y falta de previsión**. Además, se aprobó una **transferencia de crédito que detrae fondos de otras partidas presupuestarias esenciales**, como los **60.000 euros retirados del mantenimiento de la piscina municipal tras el escándalo por legionela**, para destinar ese dinero a limpieza.

Sin embargo, **nada ha cambiado**. A pesar de los recursos extraordinarios y los acuerdos adoptados, **los barrios de Azuqueca siguen igual o peor.**



Imagen de 2021 de limpieza de calles de Azuqueca

En enero, el Partido Popular logró aprobar una moción para implantar un **plan integral de limpieza en el municipio**, pero **el Gobierno local no lo ha ejecutado**. La situación ha empeorado hasta el punto de que en julio Izquierda Unida volvió a presentar la misma propuesta ante la **ausencia de avances visibles**.

Los datos hablan por sí solos: una de las principales preocupaciones de los azudenses es el **estado del pavimento, la acumulación de suciedad, hojas, matojos y la dejadez en el mantenimiento periódico**. Barrios como **Vallehermoso, Las 200, ASFAIN, La Paloma y la zona de Postas** son algunos de los más afectados.

Algunas quejas de los vecinos son especialmente graves: ***“Hay calles que no conocen barrendero” o “no se puede dedicar solo unos cuantos días a la limpieza”***.

Estas denuncias reflejan el hartazgo ciudadano ante una **gestión deficiente que ni planifica, ni responde, ni actúa**.

Desde el Grupo Popular se exige al alcalde **Miguel Óscar Aparicio** que deje de parchear con transferencias de crédito y empiece a cumplir con los acuerdos plenarios, empezando por el plan de limpieza aprobado hace más de seis meses. **“Los vecinos de Azuqueca merecen una ciudad limpia, cuidada y digna, no excusas ni titulares vacíos”**, exigen.

Grupo Municipal del Partido Popular en el Ayuntamiento de Azuqueca de Henares

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

RESUMEN SEMANAL DE UN SINDICALISTA TORPE. MUERTES POR SINIESTRO LABORAL EN ESPAÑA. SEMANA Nº 31. YA VAN 435 FALLECIDOS EN 2025

El Heraldo del Henares 03/08/2025 21:40 Cartas

En agosto de 2019 pusimos en marcha esta nueva sección con carácter semanal y con vistas a propagar en prensa local y nacional la pandemia de muertes por siniestros laborales que sufrimos en España.



Cuando solo queda llorar por el compañero muerto

Otra semana rutinariamente trágica. Vuelven las caídas en altura desde tejados, sin arnés, los atropellos y atrapamiento por maquinaria y los aplastamientos por maquinaria agrícola.

Cerramos 2024 con 12.060 trabajadores muertos desde 2009, total en 2025, 12.495. trabajadores muertos.

Trabajadores heridos

-Un trabajador herido en accidente laboral en las obras del AVE en Olcoz – Navarra Sur

-Un trabajador y una joven, heridos en una explosión de gas en Zamora – El Independiente

Herido un varón de 50 años al caerle escombros mientras trabajaba en la Plaza de los Fueros de Pamplona

-Una trabajadora de 19 años, herida de consideración en Corral de Almaguer (Toledo)

-Herido un trabajador tras precipitarse desde una máquina 2 metros de altura en Balazote

-Herido un trabajador en Maqueda (Toledo) tras caerle encima un bloque de hormigón

-Un trabajador herido grave al caer de un andamio en pleno centro de Alcalá de Henares

-Evacuado al HUCA un trabajador forestal tras clavarse una astilla en un monte de Tineo

-Herido un trabajador de 23 años al caer de un toro mecánico en Tomelloso – ABC

-Herida grave una mujer de 37 años tras caerle encima de la cabeza un palé completo mientras se encontraba trabajando en una **empresa de logística en Torija (Guadalajara)**

-Un trabajador herido en estado grave tras caerse de un andamio – La Voz del Tajo

-Un trabajador resulta herido grave en Toledo al caer desde una altura de cuatro metros

-Herido un trabajador en Maqueda tras caerle encima un bloque de hormigón

-Herido de gravedad un operario al caer desde un edificio en Ciudad Real – La Razón

-Herido grave un trabajador tras precipitarse desde diez metros de altura en Campo de Criptana



Trabajadores muertos a 03 de agosto 2025.

Año.12.N.º423.25 años. Bodeguera. Oímbra. Ourense. Alcanzado por máquina elevadora.

Año.12.N.º424.40 años. Restauración. Logroño. Infarto.

Año.12.N.º425.57 años. Industria. Molina del Segura. Murcia. Golpeado por plancha de hierro.

Año.12.N.º426.48 años. Trabajadora Social. O Porriño. Pontevedra. Asesinada.

Año.12.N.º427.58 años. Bombero Forestal. Barranco de las Cinco Villas. Ávila. In itinere.

Año.12.N.º428.23 años. Cooperante. Malai. In itinere.

Año.12.N.º429.64 años. Trans por Ctra. Torrellas. Zaragoza. Salida de vía y vuelco.

Año.12.N.º430.XX años. Servicios. Calatayud. Electrocutado.

Año.12.N.º431.XX años. Servicios. Calatayud. Electrocutados.

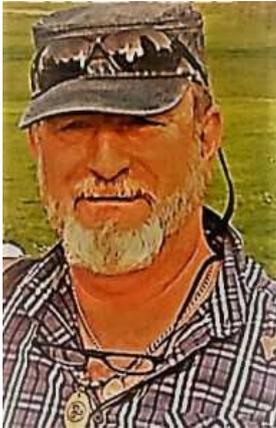
Año.12.N.º432.29 años. Industria. Guarromán. Jaén. Aplastado por bastidor de 200 kilos

Año.12.N.º433.XX años. Recogida de basura. Oourol. Galicia. Cae del camión.

Año.12.N.º434.64 años. Trans por Ctra. Tarazona. Zaragoza. Salida de vía.

Año.12.N.º435.42 años. Construcción. Ontinyent. Valencia. Muerto en derrumbe. ^

Total, del año 2025, 435, trabajadores muertos.



*Eduardo Sánchez
Baranda*

Postdata, 1: Las muertes de trabajadores, o accidentes graves se publican cuando tenemos conocimiento a través de distintos medios, puede darse el caso de que algún siniestro corresponda a días o incluso semanas anteriores, pero se ha publicado cuando hemos tenido noticia.

Postdata 2: Recuerda, de cada 20 intentos de suicidio solo uno lo consigue, recuerda en España se suicidan diez personas a diario, recuerda el 98 % avisan de sus intenciones de una forma u otra y este teléfono le puede salvar.

024. Línea de atención a la conducta suicida.

El 024 es un servicio de alcance nacional (accesible desde todo el territorio nacional), gratuito, confidencial y disponible las 24 horas del día, los 365 días del año.

Eduardo Sánchez Baranda, militante de UGT, gestor del blog <https://wureba13.blogspot.com>.

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.

CARTA DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE SIGÜENZA-GUADALAJARA: 'LA DEVOCIÓN A LA BIENAVENTURADA VIRGEN MARÍA EN AGOSTO'

👤 El Heraldo del Henares 🕒 07/08/2025 17:28 📁 Cartas

Queridos hermanos en el Señor: Os deseo gracia y paz.

Agosto es un mes marcado por la devoción a la Bienaventurada Virgen María. Las miradas del corazón se dirigen a quien veneramos como Madre de Dios y reconocemos como Madre nuestra. A mediados de mes, celebramos, de modo especial, el misterio de su Asunción a los cielos.

El papa Francisco decía el 15 de agosto de 2021: "El poeta Dante se refiere a la Virgen María como «humilde y más elevada que una criatura» (Paraíso XXXIII, 2). Es hermoso pensar que la criatura más humilde y elevada de la historia, la primera en conquistar los cielos con todo su ser, cuerpo y alma, pasó su vida mayormente dentro del hogar, pasó su vida en lo ordinario, en la humildad. Los días de la Llena de gracia no tuvieron mucho de impresionantes. A menudo se sucedieron iguales, en silencio: por fuera, nada extraordinario. Pero la mirada de Dios permaneció siempre sobre ella, admirando su humildad, su disponibilidad, la belleza de su corazón, nunca tocado por el pecado".

El 15 de agosto de 2012, Benedicto XVI se preguntaba: "¿qué da a nuestro camino, a nuestra vida, la Asunción de María?". Y daba una doble respuesta:

1) "La primera respuesta es: en la Asunción vemos que en Dios hay espacio para el hombre; Dios mismo es la casa con muchas moradas de la que habla Jesús (cf. Jn 14,2); Dios es la casa del hombre, en Dios hay espacio de Dios. Y María, uniéndose a Dios, unida a él, no se aleja de nosotros, no va a una galaxia desconocida; quien va a Dios, se acerca, porque Dios está cerca de todos nosotros, y María, unida a Dios, participa de la presencia de Dios, está muy cerca de nosotros, de cada uno de nosotros".



*Julián Ruiz
Martorell*

2) "Pero también hay otro aspecto: no sólo en Dios hay espacio para el hombre; en el hombre hay espacio para Dios. También esto lo vemos en María, el Arca santa que lleva la presencia de Dios. En nosotros hay espacio para Dios y esta presencia de Dios en nosotros, tan importante para iluminar al mundo en su tristeza, en sus problemas, esta presencia se realiza en la fe: en la fe abrimos las puertas de nuestro ser para que Dios entre en nosotros, para que Dios pueda ser la fuerza que da vida y camino a nuestro ser".

Felicitemos a quienes en estos días familiares de reencuentro, amistad y fraternidad viven con gozo su devoción a la Virgen María.

Recibid mi cordial saludo y mi bendición.

Julián Ruiz Martorell, obispo de Sigüenza-Guadalajara

NOTA DE LA REDACCIÓN: EL HERALDO DEL HENARES acepta el envío de cartas y artículos de opinión para ser publicados en el diario, sin que comparta necesariamente el contenido de las opiniones ajenas, que son responsabilidad única de su autor, por lo que las mismas no son corregidas ni apostilladas.

EL HERALDO DEL HENARES se reserva la posibilidad de rechazar dichos textos cuando no cumplan unos requisitos mínimos de respeto a los demás lectores o contravengan las leyes vigentes.
